MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 01 NOV 2022 FOLIO **Nº** 004209

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1208789/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por dos (2) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido Nº2075, obrante a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por dos (2) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº1594 del 2022, para la contratación del servicio de mantenimiento del espacio público en las zonas de los centros comunales de Savoia, El Peligro, El Rincón, Los Porteños y Colonia Urquiza, por dos (2) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3597